

SOLICITUD DE SOPORTE ECONÓMICO

1. Datos de identificación de la institución, entidad, empresa o persona física

Nombre de la institución, entidad o empresa

Dirección

NIF

Código Postal

Municipio

Comarca

Correo electrónico

Teléfono

Web

(*) En el caso que el solicitante sea una entidad local, es necesario el censo de población.

2. Datos de identificación de la persona firmante de la solicitud

Nombre y apellidos

NIF

Cargo en la institución, entidad o empresa

3. Datos de identificación de la persona de contacto para el seguimiento del expediente

Nombre y apellidos

Cargo

Teléfono

Correo electrónico

4. Departamento de destino de la solicitud

Natura y Turismo Activo

Premium

Cultura e Identidad

Costa Brava Cruise Ports / Yacht Ports

Ruta del Vino D.O. Empordà

Turismo Deportivo

Enogastronomía

Golf

Salud y bienestar

Prensa

Multiproducto

Online

Convention Bureau

Países del este

Turismo Accesible

5. Objeto de la solicitud

Título de la actividad

Período de ejecución de la actividad

Coste estimado de la organización de la actividad

Descripción de la actividad o actuación*

JUSTIFICACIÓN detallada del valor que aporta la actividad/evento/acto, etc., a las marcas turísticas Costa Brava y/o Pirineu de Girona*

RETORNO del patrocinio en la promoción y comunicación de las marcas turísticas Costa Brava y Pirineu de Girona**

Datos de pernoctaciones

Distribución de participantes/asistentes:

Locales	%	Nº de participantes/asistentes
Nacionales	%	Seguidores en redes sociales
Internacionales	%	

Otros

(*) Estos campos son obligatorios, en caso de no rellenarse el documento será rechazado.

(**) Deberá indicarse de forma obligatoria alguno de los campos. En caso de dejarse en blanco, se deberá indicar el motivo en el campo OTROS.

6. Declaración

La persona firmante SOLICITA soporte económico del importe y motivo detallado, asumiendo todas las responsabilidades que se puedan derivar y DECLARA:

- Que los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que se adjuntan corresponden a la previsión realizada hasta la fecha.
- Que cumple la obligación de integración social de trabajadores con discapacidad, en caso de empresas de 50 o más trabajadores (artículo 42.1 del real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de las personas con discapacidad y de su inclusión social)
- Que constará expresamente el soporte económico del Patronat de Turisme Costa Brava Girona en cualquier acto, publicidad o difusión de los programas, actividades o actuaciones vinculadas.

20

Firma del solicitante

El Patronat de Turisme Costa Brava Girona, SA tratará sus datos en calidad de responsable del tratamiento con finalidades de desarrollar su colaboración con el Patronat, hacer el seguimiento del encargo de trabajo y el envío de información. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, solicitud de limitación del tratamiento y oposición dirigiéndose al Patronat. Para consultar información adicional y detallada sobre protección de datos puede acceder a [este enlace](#).